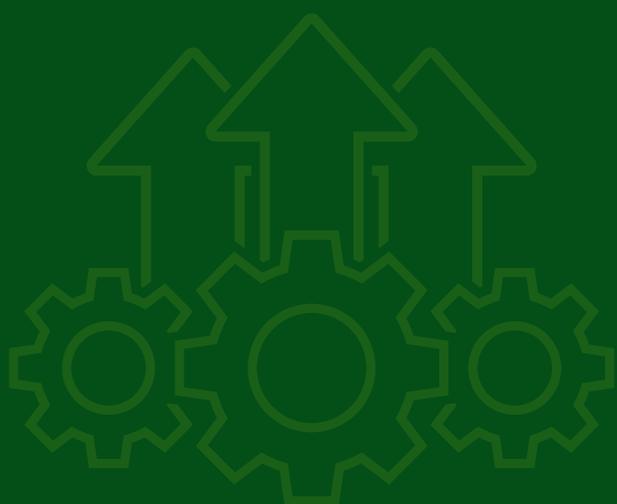


MEMORIA ANUAL

2021



FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO



FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO



ÍNDICE

- 7.** Reporte de Administración
- 11.** Información Estadística
- 17.** Informe del Auditor Independiente
- 23.** Estados Financieros
- 29.** Notas a los Estados Financieros
- 41.** Red de Oficinas





Reporte de Administración



Desarrollo de la gestión

Durante la Gestión 2021, el FOGACP-BGA otorgó coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 2614 de 2 de diciembre de 2015, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Al cierre de la Gestión 2021, las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA alcanzaron la suma de Bs 32.696.349 logrando un 34,59% del margen de apalancamiento permitido por el capital fiduciario.

Los recursos del FOGACP-BGA fueron invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública a través de mercados primarios y secundarios utilizados en inversiones temporarias y permanentes.

Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo está conformado por el Capital Fiduciario que alcanza a la suma de Bs 9.453.742, proveniente de los aportes del Banco Ganadero S. A., 6% de sus utilidades de la gestión 2015 y 3% de sus utilidades de la gestión 2018 y el 2% de sus utilidades de la gestión 2019.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021, alcanzan a una ganancia acumulada de Bs 653.913.

Resultados del período

Durante la Gestión 2021 hemos alcanzado un resultado neto de Bs 272.351, proveniente de los ingresos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija por Bs 413.754, menos los gastos pagados por Bs 141.403, por comisiones de administración y de éxito en el rendimiento del portafolio de inversiones.

La comisión por la administración del FOGACP-BGA corresponde al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo No 2614, del 2 de diciembre de 2015.

Inversiones temporarias y permanentes

El portafolio de inversiones del FOGACP-BGA, está conformado de manera exclusiva por



valores o instrumentos financieros de oferta pública, colocados a través de mercados primarios y secundarios autorizados. Estas inversiones al cierre de la Gestión 2021, alcanzaron la suma de Bs 5,324.309 por inversiones temporarias y de Bs 4.783.346 por inversiones permanentes, de acuerdo a los límites establecidos en el Capítulo V del reglamento puesto en vigencia mediante Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cartera

Al cierre de la Gestión 2021, hemos alcanzado una cartera contingente de Bs 32.696.349, correspondiente al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del Sector Productivo, otorgados por el Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Conclusión

La Gestión 2021, ha sido positivo para el FOGACP-BGA y se cumplió con el objetivo de otorgar garantías a las operaciones de crédito destinados al sector productivo, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos para el efecto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Maria Elena Chávez Pinheiro
**Administrador de Fondos de Garantías y
Servicios al Accionista**

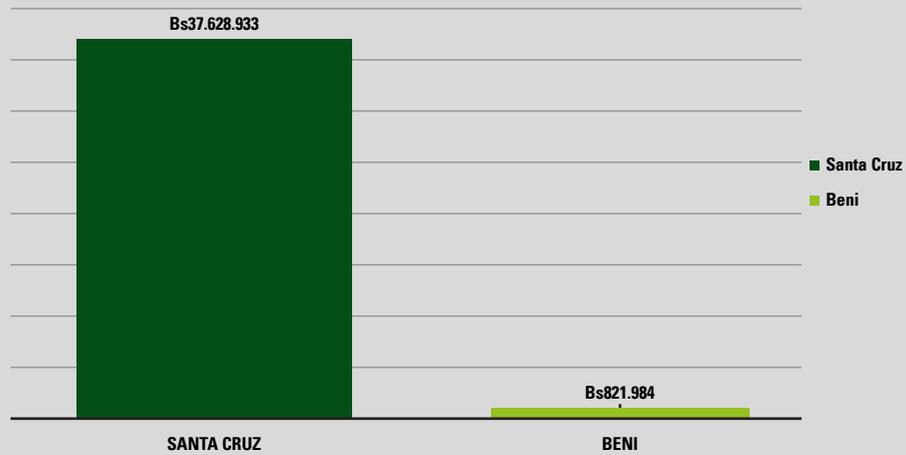




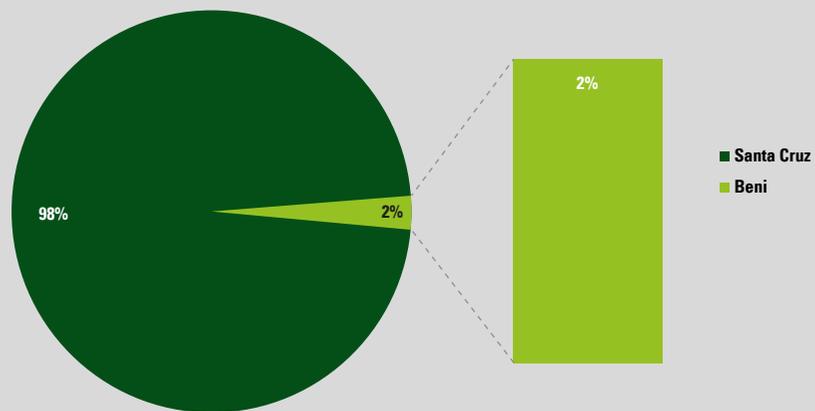
Información Estadística



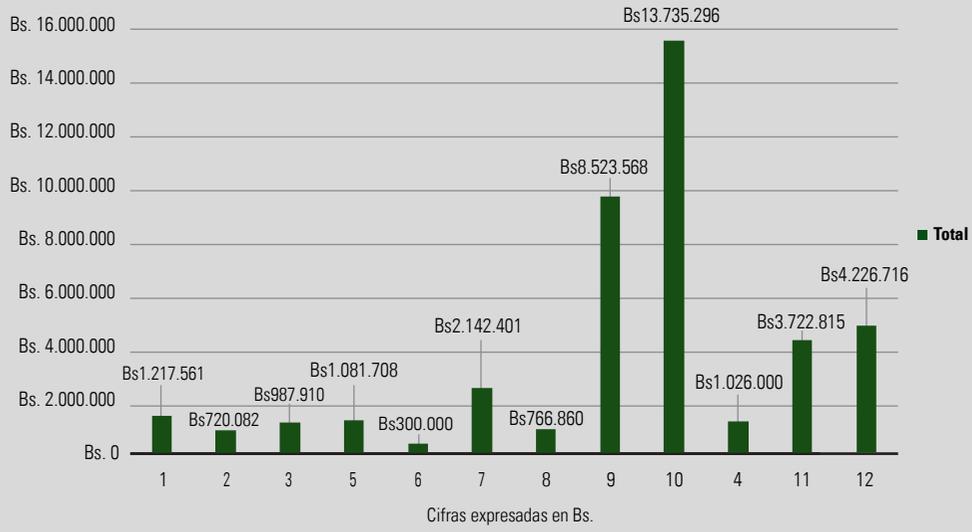
Garantias FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre de 2021



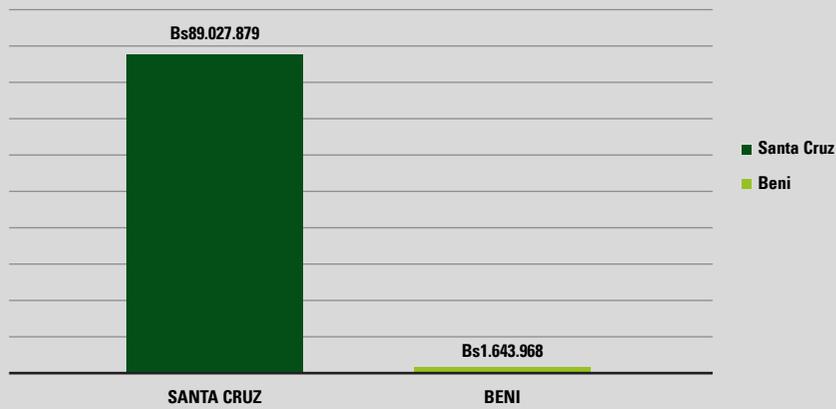
Porcentaje de garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre de 2021



Evolución mensual de garantías FOGACP otorgadas al 31 de diciembre de 2021

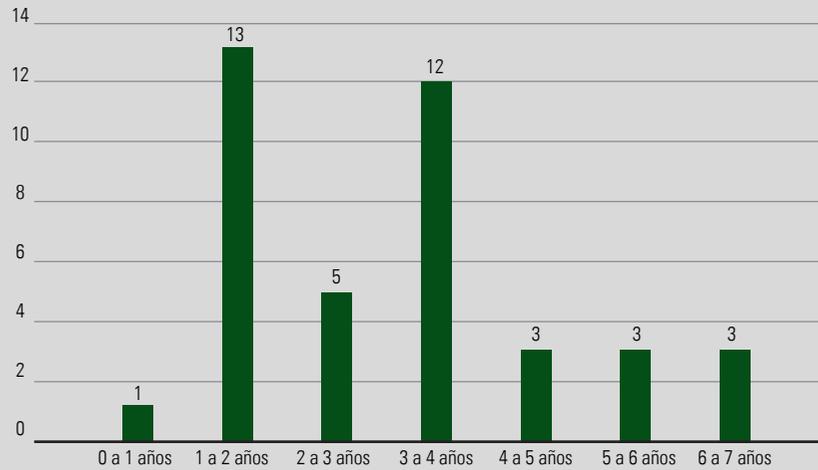


Préstamos al Sector Productivo otorgados al 31 de diciembre de 2021

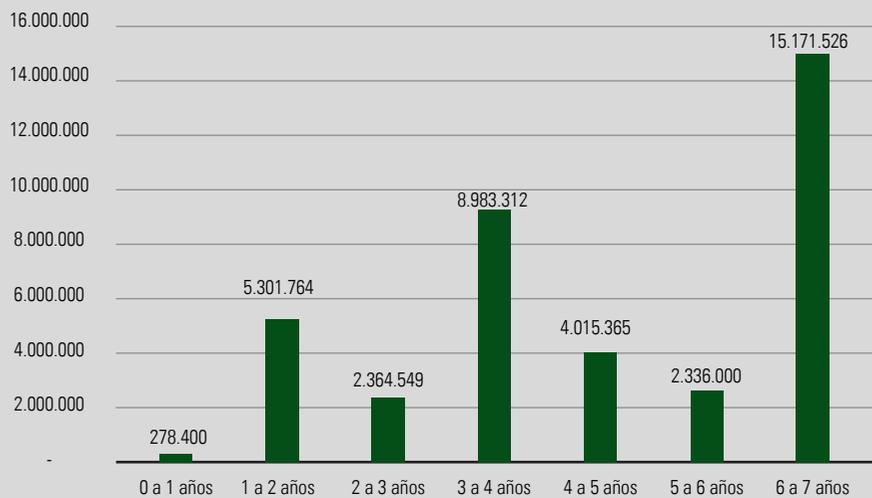




Cantidad de garantías otorgadas por plazo al 31 de diciembre de 2021



Monto de garantías otorgadas por plazo al 31 de diciembre de 2021









Informe del Auditor Independiente



A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP – BGA) (“el Fondo”), administrado por el Banco Ganadero S.A. (“el Banco”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los

estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal, tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando



exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 22 de febrero de 2022





Estados Financieros



**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades | | - | - |
| Inversiones temporarias | 5.c.1 | 5,324,309 | 1,670,962 |
| Inversiones permanentes | 5.c.2 | 4,783,346 | 8,164,342 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u>10,107,655</u> | <u>9,835,304</u> |
| PASIVO | | | |
| Otras cuentas por pagar | 5.f | - | - |
| TOTAL DEL PASIVO | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| PATRIMONIO AUTONOMO NETO | | | |
| Capital fiduciario | 6 | 9,453,742 | 9,453,742 |
| Resultados acumulados | 6 | 653,913 | 381,562 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO AUTONOMO | | <u>10,107,655</u> | <u>9,835,304</u> |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO AUTONOMO | | <u>10,107,655</u> | <u>7,835,304</u> |
| CUENTAS CONTINGENTES | 5.m | <u>32,696,349</u> | <u>29,791,917</u> |

María Elena O'nevez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar Zaremski
Jefe de Contabilidad

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)****ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--|-------------|----------------|----------------|
| Ingresos financieros | 5.h | 413,754 | 313,827 |
| Gastos financieros | | - | - |
| Resultado financiero bruto | | 413,754 | 313,827 |
| Otros ingresos operativos | | - | - |
| Otros gastos operativos | 5.k | (141,403) | (116,343) |
| Resultado de operación bruto | | 272,351 | 197,484 |
| Recuperación de activos financieros | | - | - |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros | | - | - |
| Resultado de operación después de incobrables | | 272,351 | 197,484 |
| Gastos de administración | 5.l | - | - |
| Resultado de operación neto | | 272,351 | 197,484 |
| Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | | 272,351 | 197,484 |

María Elena Oñavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de GarantíaSilvia Melgar Zarembski
Jefe de Contabilidad



**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | Capital fiduciario | Resultados acumulados | Total |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 7,231,139 | 184,078 | 7,415,217 |
| Aportes al Fondo de la utilidad del Banco de la Gestión 2019 según Decreto Supremo N° 4131 | 2,222,603 | - | 2,222,603 |
| Resultado neto del ejercicio | - | 197,484 | 197,484 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 9,453,742 | 381,562 | 9,835,304 |
| Resultado neto del ejercicio | - | 272,351 | 272,351 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 9,453,742 | 653,913 | 10,107,655 |

María Elena Onavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar Zarembski
Jefe de Contabilidad

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en bolivianos)

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Flujos de fondos en actividades de operación: | | |
| Resultado neto del ejercicio | 272,351 | 197,484 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos: | | |
| Productos devengados no cobrados | (277,619) | (163,987) |
| Previsiones para incobrables y activos contingentes | - | - |
| Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio | <u>(5,268)</u> | <u>33,497</u> |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores: | | |
| Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes | 163,987 | 147,393 |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: | | |
| Bienes realizables – vendidos- | - | - |
| Otras cuentas por pagar – diversas y provisiones | - | - |
| Flujo neto en actividades de operación | <u>158,719</u> | <u>180,890</u> |
| Flujos de fondos en actividades de financiamiento: | | |
| Capital Fiduciario | | |
| Aportes de capital | <u>-</u> | <u>2,222,604</u> |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | <u>-</u> | <u>2,222,604</u> |
| Flujos de fondos en actividades de inversión: | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | |
| - Inversiones temporarias | (3,479,286) | (352,775) |
| Inversiones permanentes | <u>3,320,567</u> | <u>(2,050,719)</u> |
| Flujo neto en actividades de inversión | <u>(158,719)</u> | <u>(2,403,494)</u> |
| (Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio | - | - |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | - | - |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | <u>-</u> | <u>-</u> |



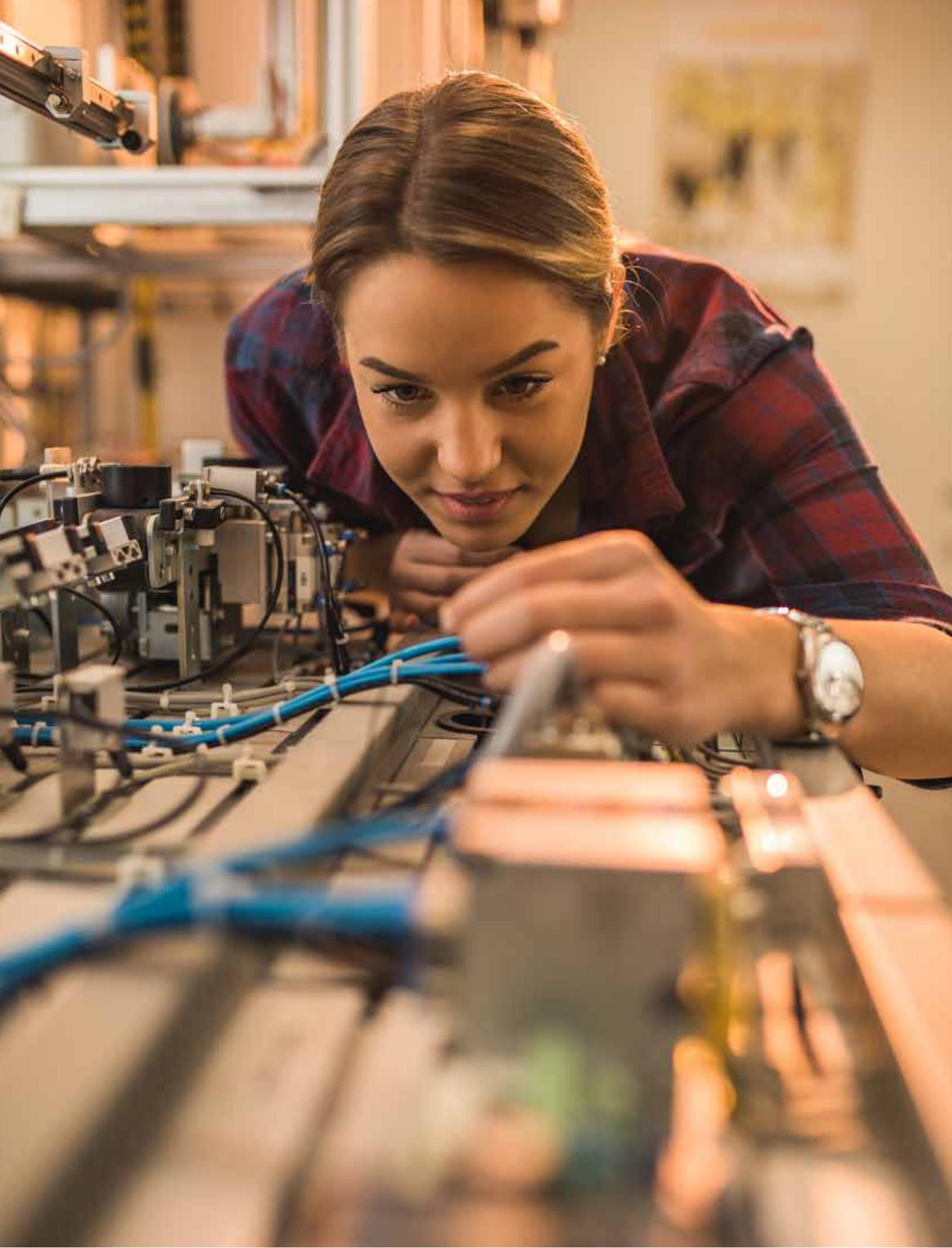
María Elena Guavez Pinheiro

Administrador de los Fondos de Garantía



Silvia Melgar Zarembski

Jefe de Contabilidad





Notas a los Estados Financieros



FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DEL FONDO

La Ley de Servicios financieros No 393 de 21 de agosto de 2013 establece en su Artículo 4° que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115° de la Ley de Servicios Financieros establece que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

Con tal motivo, se crea FOGACP-BGA (“el Fondo”) con la finalidad que pueda garantizar créditos para el Sector Productivo, las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGACP-BGA y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Reglamento autorizado para dicho fondo.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativa corresponde a la aplicación de la Circular SB/585/2008, emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere realizar algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades se exponen por el efectivo en moneda nacional existente al cierre del período en cuentas bancarias a nombre del patrimonio autónomo del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene saldos en disponibilidades.

e) Inversiones temporarias y permanentes

En este grupo se deben registrar las inversiones temporarias y permanentes de los recursos del Fondo, mientras no sean utilizados para los fines de su objeto, de acuerdo al Reglamento de los FOGACP. Los recursos del Fondo deberán ser invertidos de manera exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del FOGACP, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).



Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha realizado ningún desembolso sobre coberturas otorgadas.

g) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo neto se expone a valores históricos considerando los lineamientos esta-



blecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, A partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En este grupo se deberán registrar los recursos del FOGACP-BGA, así como los derechos que adquiera y recursos que se incorporen producto de la recuperación de las garantías pagadas, los rendimientos de las inversiones u otras que provengan de su funcionamiento. Constituyen un patrimonio autónomo, Independiente, legal y contable y por tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del patrimonio autónomo o de su ejecución.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

h) Resultados del período

El resultado neto del período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se expone a valores históricos.

El Fondo determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, de fecha 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 del Colegio de Auditores de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de los estados financieros.

i) Gastos de Administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2136, del 9 de octubre de 2014.

j) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

k) Cuentas contingentes

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos para el sector productivo, otorgados por Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no se han producido cambios significativos de políticas y estimaciones contables.



NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021, se componen como sigue:

| | <u>Corriente</u> <u>Bs</u> | <u>No corriente</u> <u>Bs</u> | <u>Total</u> <u>Bs</u> |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| <u>Activo</u> | | | |
| Inversiones temporarias | 5,324,309 | - | 5,324,309 |
| Inversiones permanentes | <u>4,783,346</u> | - | <u>4,783,346</u> |
| Total activo | <u>10,107,655</u> | - | <u>10,107,655</u> |
| <u>Pasivo</u> | | | |
| Provisión comisión p/Adm. FOGACP | - | - | - |
| Provisión comisión éxito portafolio FOGACP | - | - | - |
| Total pasivo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020, se componen como sigue:

| | <u>Corriente</u> <u>Bs</u> | <u>No corriente</u> <u>Bs</u> | <u>Total</u> <u>Bs</u> |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| <u>Activo</u> | | | |
| Inversiones temporarias | 1,670,962 | - | 1,670,962 |
| Inversiones permanentes | <u>7,018,824</u> | <u>1,145,518</u> | <u>8,164,342</u> |
| Total activo | <u>7,407,497</u> | <u>1,145,518</u> | <u>9,835,304</u> |
| <u>Pasivo</u> | | | |
| Provisión comisión p/Adm. FOGACP | - | - | - |
| Provisión comisión éxito portafolio FOGACP | - | - | - |
| Total pasivo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene saldos de disponibilidades.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de lo siguiente:

| | <u>2021</u> <u>Bs</u> | <u>2020</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Cartera contingente | | |
| Garantías créditos al sector productivo | 32,696,349 | 29,791,917 |
| Total | <u>32,696,349</u> | <u>29,791,917</u> |

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2021:

| | <u>Cartera</u> <u>Bs</u> | <u>Contingentes</u> <u>Bs</u> | <u>Previsión para cartera</u> <u>directa y contingente</u> <u>Bs</u> |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|--|
| Sector productivo | - | 32,696,349 | - |
| Total | <u>-</u> | <u>32,696,349</u> | <u>-</u> |

Al 31 de diciembre de 2020:

| | <u>Cartera</u> <u>Ejecución</u> <u>Bs</u> | <u>Contingentes</u> <u>Bs</u> | <u>Previsión para cartera</u> <u>directa y contingente</u> <u>Bs</u> |
|-------------------|---|----------------------------------|--|
| Sector productivo | - | 29,791,917 | - |
| Total | <u>-</u> | <u>29,791,917</u> | <u>-</u> |

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | <u>2021</u> | | <u>2020</u> | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Tasa</u> <u>Rendimiento</u> | <u>Bs</u> | <u>Tasa</u> <u>Rendimiento</u> |
| Inversiones en entidades financieras del país: | | | | |
| Caja de ahorros | 1,277,816 | 2,14% | 1,670,962 | 1,00% |
| Depósitos a plazo fijo | 3,872,432 | | - | |
| Productos devengados | 174,061 | | - | |
| Total | <u>5,324,309</u> | | <u>1,670,962</u> | |

C2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | <u>2021</u> | | <u>2020</u> | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Tasa</u> <u>Rendimiento</u> | <u>Bs</u> | <u>Tasa</u> <u>Rendimiento</u> |
| Inversiones en entidades financieras del país: | | | | |
| Depósitos a plazo fijo | 4,679,787 | 2.37% | 8,000,356 | 4.39% |
| Productos devengados | 103,559 | | 163,986 | |
| Total | <u>4,783,346</u> | | <u>8,164,342</u> | |



d) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene saldos en bienes realizables.

e) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no tiene saldos en otros activos.

f) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene saldos en otras cuentas por pagar.

g) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene provisiones.

h) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Productos por inversiones temporarias | 23,286 | 2,951 |
| Productos por inversiones permanentes | 377,468 | 310,876 |
| Total | <u>413,754</u> | <u>313,827</u> |

Recuperación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fondo no mantiene saldos en recuperación de activos financieros.

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene saldos en cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

k) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Otros gastos operativos:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Comisión administración FOGACP | 47,269 | 46,327 |
| Comisión de Éxito del Rendimiento del portafolio | 94,134 | 70,016 |
| Total | <u>141,403</u> | <u>116,343</u> |

l) Gastos de administración

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en gastos de administración.

m) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Garantías créditos al sector productivo | 32,696,349 | 29,791,917 |
| Total | <u>32,696,349</u> | <u>29,791,917</u> |

n) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldos en cuentas de orden.

NOTA 6 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Patrimonio del Fondo asciende a Bs 10,107,655 y Bs 9,835,304 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Capital fiduciario | 9,453,742 | 9,453,742 |
| Resultados acumulados | 653,913 | 381,562 |
| Total | <u>10,107,655</u> | <u>9,835,304</u> |

NOTA 7 – APALANCAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGA-CP-BGA se detalla a continuación:

| <u>Tipo</u> | <u>Descripción</u> | <u>Cartera</u> <u>directa</u> | <u>Cartera</u> <u>contingente</u> | <u>Total</u> <u>computable</u> |
|-------------|--|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Productivo | Garantías Otorgadas | - | 38,450,917 | 38,450,917 |
| | (Amortización garantía) | - | (5,754,568) | (5,754,568) |
| | | - | <u>32,696,349</u> | <u>32,696,349</u> |
| | 10% sobre total computable | | | 3,269,635 |
| | Fondo de Garantía | | | 9,453,742 |
| | Excedente del Fondo de Garantía | | | 6,184,107 |
| | Monto máximo de garantías que pueden otorgarse | | | 94,537,419 |
| | Coefficiente de garantías otorgadas | | | 34.59% |



Al 31 de diciembre de 2020, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

| <u>Tipo</u> | <u>Descripción</u> | <u>Cartera</u> <u>directa</u> <u>Bs</u> | <u>Cartera</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u> | <u>Total</u> <u>computable</u> <u>Bs</u> |
|-------------|--|---|---|--|
| Productivo | Garantías Otorgadas | - | 31,314,970 | 31,314,970 |
| | (Amortización garantía) | - | (1,523,053) | (1,523,053) |
| | | - | 29,791,917 | 29,791,917 |
| | 10% sobre total computable | | | 2,979,192 |
| | Fondo de Garantía | | | 9,453,743 |
| | Excedente del Fondo de Garantía | | | 6,474,551 |
| | Monto máximo de garantías que pueden otorgarse | | | 94,537,430 |
| | Coficiente de garantías otorgadas | | | 31,51% |

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Maria Elena Gavez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

Silvia Melgar Zarembski
Jefe de Contabilidad

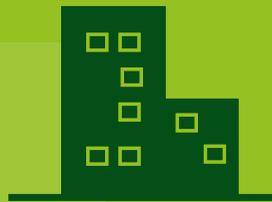


 BANCO GANADERO

 BANCO GANADERO



SALIDA



Red de Oficinas





SANTA CRUZ

| | |
|----------------------------------|---|
| Oficina Central | Calle Bolívar N° 99 esq. Beni. |
| Agencia Blacutt | Av. Velarde esq. Andrés Manso N° 200. |
| Agencia Ciudad Real | Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K, Av. Busch y 3er. Anillo Interno. |
| Agencia El Cristo | Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce. |
| Agencia Grigotá | Av. Grigotá N° 163 entre 2do. y 3er. Anillo, Zona El Pari. |
| Agencia Mutualista | 3er. Anillo Interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Alemana, frente al Mercado Mutualista. |
| Agencia Norte | Av. Cristo Redentor esq. Calle Monteniche, entre 3er. y 4to. Anillo. |
| Agencia Paraguá | Av. 4to. Anillo esq. Av. Paraguá. |
| Agencia Roca y Coronado | Av. Roca y Coronado N° 9 2do. Anillo, Zona Oeste. |
| Agencia Santos Dumont | Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er. y 4to. Anillo. |
| Agencia Virgen de Cotoca | Av. Virgen de Cotoca, 6to. Anillo esq. Vía Ferrea, N° 10, Zona Pampa de la Isla, Barrio la Pascana. |
| Agencia Viedma | Av. Viedma esq. Av. Saavedra N° 780. |
| Agencia Ambassador | Instalaciones del Centro Empresarial Ambassador, Barrio Equipetrol, sobre Av. San Martín |
| Agencia Villa 1ro de Mayo | Plaza Villa 1ro de Mayo, Calle 5 Oeste s/n. |
| Agencia Porongo | Urbanización Villa Bonita, Av. Urubó UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo. |
| Agencia Montero | Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por la Calle Bolívar y Warnes S/N. |
| Agencia Minero | Instalaciones del Supermercado "Unión Norte", en la Av. Santa Cruz entre Calle Avaroa y Calle Murillo. |
| Agencia La Bélgica | Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía, Morotoco Chaco, Colpa Arriba o La Bélgica. |
| Agencia Okinawa | Colonia Okinawa N° 1, Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Zona Rural del Norte. |
| Agencia Pailón | Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón, Plaza 13 de Mayo, acera Oeste, Provincia Chiquitos. |

LA PAZ

Sucursal La Paz
Agencia San Miguel

Av. Camacho N° 1372, Zona Central.
Av. Montenegro N° 1223 esq. Calle 18 Calacoto, Zona San Miguel.

Agencia El Alto

Av. 6 de Marzo N° 22 entre Calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba
Agencia La Cancha

Av. Ayacucho N° 174 – Edificio María Antonieta - PB.
Calle Honduras N° 0545, entre calle San Martín y Lanza, Zona Mercado La Cancha.

Agencia América
Agencia Quillacollo

Av. América esq. Libertador Bolívar.
Calle José Ballivián esq. General Pando, Quillacollo.

BENI

Sucursal Trinidad
Agencia Pompeya
Agencia Riberalta

Plaza Mcal. José Ballivián Acera Oeste N° 28.
Av. Pedro Ignacio Muiba esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.
Calle Nicolás Suárez N° 483 esq. acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.

TARIJA

Sucursal Tarija

Plaza Luis de Fuentes, Calle La Madrid N° 0394 esq. General Trigo.

Agencia Fátima

Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre

Plaza 25 de Mayo N° 50.

ORURO

Agencia Oruro

Calle Bolívar esq. Calle Soria Galvarro.

PANDO

Agencia Pando

Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo N° 096 de ciudad de Cobija.

FOGACP-BGA

FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO



FOGACP-BGA 
FONDO DE GARANTÍA AL SECTOR PRODUCTIVO

